

RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN DE DOS PRÁCTICAS EXTRACURRICULARES DEL
VICERRECTORADO DE INCLUSIÓN, IGUALDAD Y PROYECCIÓN SOCIAL

Una vez finalizado el plazo de presentación de reclamaciones establecido en la convocatoria de dos prácticas extracurriculares del Vicerrectorado de Inclusión, Igualdad y Proyección Social de la Universidad de León, a propuesta de la Comisión de Selección nombrada para su resolución y teniendo en cuenta las puntuaciones según el baremo establecido en la convocatoria:

PASAPORTE DNI	APELLIDOS, NOMBRE	BAREMACIÓN			
		Nota media	Aplicaciones	Experiencia	TOTAL
***5007**	Hidalgo Huerga, Silvia	6,30	3	0	9,30
***3941**	Griñán Mendoza, Gabriel	7,79	0	0	7,79

Se acuerda adjudicar dichas prácticas a:

- Hidalgo Huerga, Silvia
- Griñán Mendoza, Gabriel

Lo que firma, en León, a fecha de firma electrónica

Raquel Domínguez Fernández
Vicerrectora de Inclusión, Igualdad y Proyección Social



Código Seguro De Verificación	sTF1SGSOof0kl1KgrGjT+2w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Raquel Domínguez Fernández - Vicerrectora de Inclusión, Igualdad y Proyección Social	Firmado	10/06/2025 14:37:42
Observaciones		Página	1/1
Uri De Verificación	https://portafirmas.unileon.es/verifirma/code/sTF1SGSOof0kl1KgrGjT+2w==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

